

CONCON, 29 FEB 2015

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 440**

VISTOS:

- a) El Decreto N°200 de fecha 29 de enero de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento Plaza Anfiteatro Bosques de Montemar, Concón" Código BIP 30357597-0 , el expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública el "Mejoramiento Plaza Anfiteatro Bosques de Montemar, Concón" Código BIP 30357597-0.
- b) El Decreto N°354 de fecha 17 de febrero de 2015, que aprueba documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID N°2597-8-LE15 Proyecto FRIL: "Mejoramiento Plaza Anfiteatro Bosques de Montemar, Concón" y aprueba la ficha de licitación.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-8-LE15 que consigna la participación de un sólo oferente MOMBERG Ing. y Proyectos Limitada.
- d) El oficio Ord. N°31 del 11 de febrero de 2015 de Secretaría Municipal que contiene el acuerdo N°35, tomado en reunión de Concejo Ordinario N°07 de fecha 11 de febrero de 2015, que aprueba el Contrato "Mejoramiento Plaza Anfiteatro Bosques de Montemar, Concón".
- e) El Acta de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2015 que recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO PLAZA ANFITEATRO BOSQUES DE MONTEMAR" FRIL, CODIGO BIP 30357597-0, ID N° 2597-8-LE15 a la empresa MOMBERG Ing. y Proyectos Limitada Rut: 76.088.471-5 por un Monto neto de \$19.257.857, monto con IVA incluido de \$22.916.850 y un plazo de ejecución de 45 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas, existiendo acuerdo del H. Concejo Municipal respecto a la celebración del Contrato.
- f) La providencia Alcaldía estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°14 del 28 de enero de 2015.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO PLAZA ANFITEATRO BOSQUES DE MONTEMAR" FRIL, CODIGO BIP 30357597-0, ID N° 2597-8-LE15 a la empresa MOMBERG Ing. y Proyectos Limitada Rut: 76.088.471-5 por un Monto neto de \$19.257.857, monto con IVA incluido de \$22.916.850 y un plazo de ejecución de 45 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **SUSCRIBASE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSA/MMP/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC
6. Carpeta

(39)



ALCALDE